

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Expe. 2021-32-1-0000597

Montevideo, 12 de octubre de 2022

R/D Nº 200/2022

VISTO: La Licitación Abreviada Nº 5/2021 cuyo objeto es "La contratación de un servicio de limpieza integral en Sede Central, Sede Carrasco-Aeropuerto de Carrasco (2 locales) y en Sede Prado; mantenimiento de áreas verdes en Sede Central y corte de césped en las Estaciones de Carrasco y Prado".

RESULTANDO I: Que por R/D Nº 77/2021 de fecha 13 de agosto de 2021, se adjudicó el referido procedimiento licitatorio a la empresa NIVANI SRL RUT Nº 21.368895.0013, según el siguiente detalle:

ÍTEM 1: \$ 2.853.600,03 (pesos uruguayos dos millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos con 03/100) en base anual IVA incluido.

ÍTEM 2: \$ 127.080,03 (pesos uruguayos ciento veintisiete mil ochenta con 03/100) en base anual IVA incluido.

RESULTANDO II: Que el Departamento de Compras sugiere la ampliación de la Licitación Abreviada, adjuntándose informe de disponibilidad presupuestal, lo cual luce en fs. 770 de estas actuaciones.

CONSIDERANDO: Que procede la ampliación del referido procedimiento adjuntándose la nota de conformidad de la empresa adjudicataria que luce en fs. 771.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 74 del T.O.C.A.F y a lo establecido en la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

1º) AMPLÍASE la Licitación Abreviada Nº 5/2021 cuyo objeto es la "La contratación de un servicio de limpieza integral en Sede Central, Sede Carrasco- Aeropuerto de Carrasco (2 locales) y en Sede Prado; mantenimiento de áreas verdes en Sede Central y conte de césped en Jas

inumet

Teléfono: (+598) 1895 Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay Estaciones de Carrasco y Prado", a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de de diciembre del corriente año, únicamente para la Sede Central, el personal asignado pasa a estar conformado de la siguiente manera:

- -3 operarios de limpieza en jornadas de 8 horas diarias cada uno. Freecuencia de lunes a viernes.
- -1 operario de limpieza en jornadas de 2 horas diarias. Frecuencia de días sábados.
- -1 operario limpiavidrios, en jornadas de 8 horas diarias cada día. Frecuencia de 3 días a la semana. 1 operario de mantenimiento áreas verdes, en jornadas de 4 horas diarias cada día. Frecuencia de 1 día por mes. Por tanto, de confirmar la nueva asignación de personal. El nuevo presupuesto desde el 1º/10/2022 al 31/12/2022 pasa a ser el siguiente:

| ÍTEM | UNIDAD | PRECIO | IVA 22% | PRECIO |
|-----------------------------------|---------|------------------|--------------|-----------------------|
| | - | TOTAL SIN IVA | | TOTAL IVA INCLUIDO |
| | | | | |
| N.º 2- SERVICIO DE LIMPIEZA | MENSUAL | \$ 193,155.74 | \$ 42,494.26 | \$ 235,650 |

| , , | Total: | \$ 203,069.67 | \$ 44,675.33 | \$ 247,745 |
|-----|--------|---------------|--------------|------------|
|-----|--------|---------------|--------------|------------|

- 2º) El monto total de la erogación no podrá ser superior al adjudicado anteriormente con los ajustes que correspondan y en los términos y condiciones pautadas.
- 3^a) La presente adjudicación será *ad referéndum* de la intervención preventiva del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.
- 4º) NOTIFÍQUESE a las empresas adjudicatarias, una vez cumplido el numeral anterior.
- 5º) PASE al Área de Administración, Departamento de Compras, para



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

conocimiento y a los efectos correspondientes.

RAÚL F. COSTA ARBURÚA SECRETARIO GENERAL

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES

VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA

PRESIDENTE

REF: Expe. 2021-32-1-0000597

R/D Nº 200/2022

Montevideo - Uruguay